

Deloitte & Touche, S. de R.L.  
R.T.N.:08019002267146 www.deloitte.com/hn

Tegucigalpa, Honduras  
Edificio Plaza Ficohsa  
Colonia Payaqui, Blvd.  
San Juan Bosco  
Apartado Postal 3878  
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras  
Colonia Trejo, calle 12  
Avenida Circunvalación,  
Edificio Yude Canahuati  
3er. Piso, local #2  
Apartado Postal 4841  
Tel.: (504) 2276 9501

**Deloitte.**

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de  
Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A., ("la Compañía"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A., ("la Compañía"), al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

### Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas que se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública y hemos cumplido las demás responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Párrafo de Énfasis

**Base Contable** – Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras las cuales difieren en algunos aspectos de las Normas NIIF de Contabilidad, como

se indica en la Nota 2. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Compañía cumplir los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

### Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A.

### Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor ejerce el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y

obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la Administración de la Compañía, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Honduras, C.A.  
26 de marzo de 2026

*Deloitte & Touche*



Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa)  
Entidad poseída en un 95% por el Grupo Financiero Ficohsa, S.A.

## Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo	2a,4	L5,925,688	L10,001,566
Inversiones financieras	2b,5	35,532,752	26,042,754
Otros activos	6	53,565	74,190
Mobiliario y equipo - neto	2e,7	278	5,046
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>41,512,283</b>	<b>36,123,556</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por pagar comerciales	2c,8	1,144,811	2,040,725
Impuestos por pagar	2d,9	3,730,756	173,698
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4,875,567</b>	<b>2,214,423</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital en acciones	10	2,500,000	2,500,000
Reserva legal	2g	500,000	500,000
Resultado neto del año		15,827,581	8,335,40
Resultados acumulados		17,809,135	22,573,713
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>36,636,716</b>	<b>33,909,133</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>L41,512,283</b>	<b>L36,123,556</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Estados de Resultados  
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
<b>Ingresos de operación</b>			
Ingreso por operaciones	2h,11	L30,395,605	L17,485,691
		30,395,605	17,485,691
<b>Ingresos financieros:</b>			
Ingresos financieros	2i,12	2,490,087	1,366,065
		2,490,087	1,366,065
<b>Margen financiero y de operación</b>		32,885,692	18,851,756
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos de operación	2j,13	(7,802,629)	(4,327,310)
Gastos de administración	14	(4,076,099)	(3,681,169)
		(11,878,728)	(8,008,479)
<b>Resultado financiero</b>		21,006,964	10,843,277
Otros ingresos	15	844,276	549,347
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		21,851,240	11,392,624
Impuesto sobre la renta	2d,16	(6,023,659)	(3,057,204)
<b>Ganancia del ejercicio contable</b>		<b>L15,827,581</b>	<b>L8,335,420</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Estados de Cambios en el Patrimonio  
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en Lempiras)

	Capital en acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultado neto del año	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	L2,500,000	L500,000	L19,317,125	L3,256,588	L25,573,713
Transferencia a resultados acumulados			3,256,588	(3,256,588)	-
Ganancia del ejercicio contable				8,335,420	8,335,420
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	2,500,000	500,000	22,573,713	8,335,420	33,909,133
Dividendos pagados (Nota 10)			(13,100,000)		(13,100,000)
Transferencia a resultados acumulados			8,335,420	(8,335,420)	-
Ganancia del ejercicio contable				15,827,581	15,827,581
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	L2,500,000	L500,000	L17,809,135	L15,827,581	L36,636,716

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo  
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Cobros de comisiones	11	L30,395,605	L17,485,691
Cobros de rendimientos financieros		1,847,245	1,373,558
Cobros de otras operaciones		(3,209)	78,894
Pagos de comisiones	13	(7,802,629)	(4,327,310)
Pagos de gastos de administración		(1,389,562)	(1,803,331)
		23,047,450	12,807,502
<b>Decremento en los activos de operación</b>			
Inversiones financieras		(7,999,669)	(7,063,179)
Otros activos		-	2,933,875
		(7,999,669)	(4,129,304)
<b>Decremento en los pasivos de operación</b>			
Gasto por impuestos sobre las ganancias	16	(6,023,659)	(6,057,204)
		(6,023,659)	(6,057,204)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>		<b>L9,024,122</b>	<b>L2,620,994</b>

(Continúa)

## FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:

	Notas	2025	2024
Pagos por dividendos	10	(13,100,000)	-
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		(13,100,000)	-
<b>(Decremento) aumento neto de efectivo</b>		(4,075,878)	<b>2,620,994</b>
Efectivo al principio del período	4	10,001,566	7,380,572
<b>Efectivo al final del período</b>	4	<b>L5,925,688</b>	<b>L10,001,566</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(Concluye)

**Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa)**  
Entidad poseída en un 95% por el Grupo Financiero Ficohsa, S.A.

### Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresados en Lempiras)

#### 1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

**Naturaleza del Negocio** - Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa) (la "Compañía"), fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 1993, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

La Compañía opera una Casa de bolsa, razón por la cual está regulada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros "CNBS" tiene que apegarse a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, Ley de la Comisión, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión el Banco Central de Honduras "BCH" y por la Bolsa Centroamericana de Valores "BCV" y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

La Junta Directiva de la Compañía, según Acta No. 109 del 18 de diciembre de 2009 acordó utilizar la marca comercial FICOHSA a fin de que la Compañía se identifique como "Ficohsa Casa de Bolsa" relación que se registró por las disposiciones de la ley de propiedad industrial, mediante un contrato de licenciamiento de uso de marca suscrito entre la Compañía y Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A (el Banco).

La zona geográfica de operación de la compañía es en Tegucigalpa, donde se encuentran sus oficinas, la Compañía no tiene empleados directos, las funciones operativas, administrativas y contables son realizadas por personal corporativo de Grupo Financiero Ficohsa.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

**Base de Presentación** - En requerimiento de la Comisión, los estados financieros de la Compañía son preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por dicha entidad la cual es la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros, (véase nota 19).

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos al costo amortizado.

La emisión de los estados financieros básicos y las notas explicativas son responsabilidad de la Compañía.

**Políticas Contables** - Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se resumen como sigue:

a. **Efectivo** - El efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en el sistema financiero.

b. **Activos Financieros** - La Compañía reconoce como activos financieros las inversiones financieras, clasificando un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado de acuerdo al modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. La entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

**Activos Financieros a Costo Amortizado** - Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB - No 109/2017, la CNBS requirió que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

**Activos Financieros Medidos al Costo Histórico** - El costo histórico de un activo financiero cuando se adquiere es el valor de los costos incurridos en su adquisición, que comprende la contraprestación pagada para adquirir, más los costos de transacción, los activos financieros medidos al costo histórico corresponden a inversión en acciones con una participación menor al 20% la cual se registra al costo de adquisición.

c. **Cuentas por Pagar Comerciales** - Comprende las obligaciones por operaciones bursátiles, comisiones, servicios, cuotas y otras cuentas por pagar a los acreedores comerciales por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la Compañía y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor y las obligaciones acumuladas (devengadas) que son cuentas por pagar por el suministro o recepción de bienes o servicios que no han sido

pagados, facturados o acordados formalmente con el proveedor e incluyen las partidas acumuladas hasta el momento del cierre.

d. **Impuesto Sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la ganancia fiscal del período.

e. **Mobiliario y Equipo** - Son activos tangibles que: (a) se poseen para ser utilizados en el suministro de bienes y servicios, para ser arrendados a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la Compañía; y (b) se espera utilizar durante más de un periodo.

El mobiliario, equipo y mejoras se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

	Años
Mobiliario y equipo	5

f. **Partes relacionadas** - Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía que prepara sus estados financieros o sea la entidad que informa. Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

Las transacciones entre partes relacionadas y los saldos pendientes con otras entidades del Grupo Financiero Ficohsa se revelan en la nota No. 17. Las transacciones y saldos pendientes entre partes relacionadas intragrupo se eliminan excepto las que ocurran entre una entidad de inversión y sus subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en resultados, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados del grupo.

La Compañía es propiedad en un 95% de Grupo Financiero Ficohsa S.A.

g. **Reserva Legal** - De acuerdo al Código de Comercio de Honduras se establece que toda sociedad debe reservar de su utilidad neta un 5% hasta llegar a un 20% de su capital en acciones.

h. **Ingresos por Operaciones** - La Compañía contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes: (a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones; (b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir; (c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir; (d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato) y (e) es probable que cobre la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios que transferirá al cliente.

Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

Los ingresos de la Compañía provienen de comisiones y otros servicios varios que se derivan de la intermediación Bursátil, los cuales son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes.

i. **Ingresos por Rendimientos Financieros** - Comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros que generan como resultado aumentos en el patrimonio. Los ingresos por rendimiento financieros son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

Los ingresos por rendimiento financieros son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

j. **Gastos de Operación** - Son disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con distribuciones a los tenedores de derechos sobre el patrimonio. Los gastos son los elementos de los estados financieros que se relacionan con el rendimiento financiero de la Compañía.

Los principales egresos de la Compañía son los gastos de operaciones bursátiles, gastos por comisiones, gastos por servicios y gastos por cuotas.

Los gastos de operación se registran cuando se incurren en ellos.

k. **Precios de Transferencia** - El Decreto legislativo No. 232-2011 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,691 el 10 de diciembre de 2011, contenido de la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha Ley se establece que los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para

dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

Con base a lo establecido en el acuerdo-DEI-SG-004-2016 la compañía no está sujeta a la presentación ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia" ni a elaborar el estudio de precios de transferencia, debido a que la compañía:

- Fue categorizada como pequeña empresa.
- No realizó operaciones comerciales y financieras con empresas amparadas bajo regímenes especiales.
- No realizó operaciones comerciales y financieras con empresas residentes en paraísos fiscales, y
- No realizó operaciones comerciales y financieras con partes relacionadas o vinculadas que ascendieran a US\$1,000,000.

**l. Uso de Estimaciones** – Al preparar los estados financieros con base en las normas contables emitidas por la Comisión, la Administración efectúa estimados y premisas que afectan los montos informados de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen, la vida útil de mobiliario y equipo y provisiones por concepto de honorarios, entre otros.

**m. Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera** – El Lempira está sujeto a fluctuaciones con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
26 de marzo de 2026	26.5356	26.6683
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5046
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Compañía.

### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### Marco de trabajo de la administración de riesgos.

La Junta Directiva de la Compañía, es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Compañía es miembro de las empresas que conforman el Grupo Financiero Ficohsa, mediante el cual la Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañías del Grupo en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría, supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Compañía y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

#### Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con la Compañía, y surge principalmente de las disponibilidades, cuentas por cobrar e instrumentos de inversión de la Compañía.

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Los sistemas de clasificación se centralizan en la proyección de calidad de crédito desde el origen del crédito.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.
- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.

• Determina los requerimientos de reserva desde la óptica regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo, se ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discretionales de exposición, involucrándose de esta manera la junta directiva sobre estas aprobaciones cuando se considera apropiado (exposiciones significativas).

La Compañía administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales, así como a las industrias y países.

Al 31 de diciembre, la Compañía mantenía dentro de sus estados financieros, las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	2025	2024
<b>Activos financieros líquidos:</b>		
Efectivo	L5,925,688	L10,001,566
<b>Activos financieros a costo amortizado:</b>		
Inversiones financieras	35,532,752	26,042,754
Total	41,458,440	36,044,320
<b>Pasivos financieros a costo amortizado:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	1,144,811	2,040,725
Total	L1,144,811	L2,040,725

El siguiente cuadro muestra un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a riesgo de crédito de la cartera de efectivo e inversiones financieras de la Compañía, cuando corresponda, con base en la calificación de una agencia calificadoras:

	Efectivo		Inversiones Financieras	
	2025	2024	2025	2024
Máxima exposición				
Valor en libros	L5,925,688	L10,001,566	L31,344,156	L22,497,000
Grado de inversión	5,925,688	10,001,566	31,344,156	22,497,000
Subtotal	5,925,688	10,001,566	31,344,156	22,497,000
Intereses por cobrar	-	-	664,826	21,984
Inversiones a costo histórico	-	-	3,523,770	3,523,770
Tota	L5,925,688	L10,001,566	L35,532,752	L26,042,754

La Administración de la Compañía efectúa un análisis de su portafolio de inversiones. El análisis se efectúa considerando aspectos cuantitativos, cualitativos y condiciones propias del emisor proporcionadas por Bloomberg. En caso de que la empresa no posea un perfil público se realiza un análisis revisando lo expresado por las diferentes instituciones calificadoras de riesgo, lo anterior orientado a minimizar el riesgo implícito.

El análisis de las exposiciones de riesgo de crédito de la cartera de inversiones de la Compañía es realizado considerando las calificaciones mínimas otorgadas a los emisores de los instrumentos financieros por las agencias calificadoras de riesgo Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's.

El cuadro anterior ha sido elaborado utilizando la simbología de Fitch Ratings y Standard & Poor's, como se muestra a continuación:

Grado de calificación	Calificación externa
Grado de inversión	AAA, AA+, AA-, A+, A-, BBB+, BBB, BBB-
Monitoreo estándar	BB+, BB, BB-, B+, B, B-
Monitoreo especial	CCC a C

Concentración de riesgo por sector - El saldo del efectivo e inversiones financieras por sector económico se detalla a continuación:

	Efectivo		Inversiones Financieras	
	2025	2024	2025	2024
Gobierno local	-	-	L22,344,156	-
Instituciones financieras nacionales	L5,744,872	L9,840,293	9,000,000	L22,497,000
Instituciones financieras del exterior	180,816	161,273	-	-
Subtotal	5,925,688	10,001,566	31,344,156	22,497,000
Intereses por cobrar	-	-	664,826	21,984
Inversiones a costo histórico nacionales	-	-	3,523,770	3,523,770
Total	L5,925,688	L10,001,566	L35,532,752	L26,042,754

Concentración de riesgo por ubicación geográfica - El saldo del efectivo e inversiones financieras por ubicación geográfica se detalla a continuación:

	Efectivo		Inversiones Financieras	
	2025	2024	2025	2024
Honduras	5,744,872	9,840,293	34,867,926	26,020,770
Estados Unidos	180,816	161,273	-	-
Subtotal	5,925,688	10,001,566	34,867,926	26,020,770
Intereses por cobrar	-	-	664,826	21,984
Total	L5,925,688	L10,001,566	L35,532,752	L26,042,754

## Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar a la Compañía a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de la Compañía para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, la Compañía mantiene activos líquidos que incluyen las disponibilidades e instrumentos financieros para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

Proceso de administración del riesgo de liquidez.

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen.
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios que apliquen.
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.
- Establece indicadores de alerta temprana de posibles eventos de estrés de liquidez y asegura que haya activos disponibles para ser utilizados como colateral si es necesario.
- Mantiene un plan de financiamiento de contingencia diseñado para proporcionar un marco donde un estrés de liquidez podría ser manejado efectivamente.

La posición de liquidez es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité ALCO.

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago:

Al 31 de diciembre de 2025	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 1 y 5 años	Total
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo	L5,925,688	-	-	L5,925,688
Inversiones financieras	664,826	L9,000,000	L25,867,926	35,532,752
<b>Total activos</b>	<b>6,590,514</b>	<b>9,000,000</b>	<b>25,867,926</b>	<b>41,458,440</b>
<b>PASIVOS</b>				
Cuentas por pagar comerciales	-	1,144,811	-	1,144,811
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>1,144,811</b>	<b>-</b>	<b>1,144,811</b>
<b>Margen de liquidez</b>	<b>L6,590,514</b>	<b>L7,855,189</b>	<b>L25,867,926</b>	<b>L40,313,629</b>

Al 31 de diciembre de 2024	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 1 y 5 años	Total
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo	L10,001,566	-	-	L10,001,566
Inversiones financieras	21,984	L6,000,000	L20,020,770	26,042,754
<b>Total activos</b>	<b>10,023,550</b>	<b>6,000,000</b>	<b>20,020,770</b>	<b>36,044,320</b>
<b>PASIVOS</b>				
Cuentas por pagar comerciales	-	2,040,725	-	2,040,725
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>2,040,725</b>	<b>-</b>	<b>2,040,725</b>
<b>Margen de liquidez</b>	<b>L10,023,550</b>	<b>L3,959,275</b>	<b>L20,020,770</b>	<b>L34,003,595</b>

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Ratio liquidez inmediata – Al 31 de diciembre, el ratio de liquidez inmediata es el siguiente:

Indicador	2025	2024	Frecuencia	Descripción
Ratio Liquidez inmediata (Número de veces)	5.18	4.90	Mensual	Determinar el nivel de liquidez que ofrecen los activos de la empresa ante obligaciones a corto plazo contractuales.

**Riesgo de tasa de interés** - Es el riesgo que surge de los instrumentos financieros con rendimientos reconocidos en el estado de situación financiera, este riesgo se gestiona a través de ratios que miden el nivel de sensibilidad del portafolio propio o posiciones propias de la Compañía como ser duración, dvo1 (Medición en dólares del cambio del precio de un bono cuando la tasa de interés aumenta en un punto básico). Sustancialmente, todos los activos financieros de la Compañía generan intereses.

Los intereses que generan los activos financieros de la Compañía están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran revelados en la sección de riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre, la tasa de rendimiento ponderada se detalla a continuación:

	2025	2024
Efectivo	1.25%	3.05%
Inversiones financieras	8.13%	7.36%

**Riesgo cambiario** - Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, la Compañía monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional de la Compañía. La gestión del riesgo de tipo de cambio tiene como finalidad reducir la sensibilidad de los ratios de capital a movimientos en el tipo de cambio, así como la variabilidad del resultado a movimientos de los tipos de cambio según la exposición en moneda extranjera de la Compañía.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta de la Compañía al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

	2025	2024
<b>Activos en moneda extranjera:</b>		
Efectivo	US\$148,431	US\$133,006
Inversiones financieras	719,687	650,110
	868,118	783,116
<b>Posición neta</b>	<b>US\$868,118</b>	<b>US\$783,116</b>

**Riesgo de precio** – Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado, la Compañía no está sujeta a este riesgo debido a que no tiene instrumentos financieros medidos al valor razonable.

Como parte de la gestión de los riesgos de mercado se realiza seguimiento de una serie de indicadores que permitan monitorear el comportamiento del riesgo de mercado, siendo los principales indicadores:

Indicador	2025	2024	Frecuencia	Descripción
Duración macaulay	N/A	N/A	Mensual	Determinar en años cuánto tiempo tardarán los flujos de caja de un bono en ser pagados.
<b>DV01 * 100bp</b>				
DV01 nominal	147.28	N/A	Mensual	Medir el nivel de sensibilidad del portafolio ante movimientos arbitrarios de 100bps
% Movimiento de estrés (100bps)	1.09%	N/A		
VaR divisas (Valor nominal)	\$3,592	\$724		
VaR divisas en relación al capital	0.26%	0.05%	Mensual	Determinar el impacto de movimientos adversos del precio de la divisa en relación al capital de la Compañía.

## Riesgo estratégico

El riesgo estratégico se refiere a la posibilidad de que las decisiones estratégicas tomadas por la administración de la Compañía, como la diversificación de productos o cambios en los modelos de negocio, puedan afectar negativamente la posición competitiva, su reputación o la capacidad de generar ingresos en el mercado en el que se desarrolla.

Se lleva a cabo una revisión periódica de los planes de trabajo y estratégicos de la Compañía con el objetivo de comparar resultados logrados y efectuar adaptaciones y mejoras de acuerdo al entorno del negocio, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la normativa pertinente.

## Riesgo Operacional

El riesgo operativo, se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores, pero excluye las pérdidas por lucro cesante, el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Para cumplir con una adecuada gestión del riesgo operativo la Compañía ha creado un manual y política de gestión de riesgo operativo, que dicta las funciones y responsabilidades del gobierno de la gestión del riesgo operativo, las pautas generales para una adecuada administración de dicho riesgo, incluyendo la metodología a utilizar, la forma, frecuencia y audiencia con la que se informa sobre la exposición al riesgo operativo. De igual forma se ha establecido una estructura de gestión basada en las 3 líneas de defensa y cuyo eje principal son los gestores de riesgo, quienes como primera línea de defensa tienen como función primordial las autoevaluaciones trimestrales de riesgo operativo, las cuales, en conjunto con las evaluaciones independientes de controles realizadas por el equipo de riesgos en su función de segunda línea de defensa, realizan una gestión integral del riesgo operativo.

La Compañía ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Compañía están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

## Riesgo Legal y Regulatorio

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como resultado del incumplimiento de normas, leyes, regulaciones o procedimientos con posibles consecuencias legales, así como de instrucciones provenientes de la autoridad competente; de resoluciones judiciales o administrativas adversas, acuerdos judiciales o extrajudiciales, laudos arbitrales, así como por efecto de la redacción deficiente de los textos, que afecten la instrumentación, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos y obligaciones de las partes contratantes no han sido correctamente estipulados.

Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Compañía; una

demanda que involucra a la Compañía puede tener implicaciones mayores para el negocio e implicarle costos adicionales. La Compañía como institución regulada es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Es responsabilidad del Vicepresidente jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de la Compañía, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal.

#### Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad financiera (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de Clientes, a la caída de ingresos, etc. El riesgo de reputación también se puede definir como el riesgo que surge de la percepción negativa por parte de clientes, contrapartes, accionistas, inversionistas, deudores, analistas de mercado, otras partes relevantes o reguladores que pueden afectar negativamente la capacidad de la Compañía, de mantener o establecer nuevas relaciones comerciales y acceso continuo a fuentes de financiación.

La Compañía está expuesto al riesgo de que los servicios puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Compañía.

La Compañía como parte de Grupo Financiero Ficohsa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

#### Riesgo País

El riesgo país deriva de la exposición de la Compañía por factores externos de la jurisdicción donde opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macroeconómicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país. Todas las inversiones realizadas por la Compañía corresponden a inversiones en las cuales su riesgo se concentra en Honduras, la Compañía monitorea las calificaciones de riesgos otorgadas al país por las calificadoras de riesgos internacionales.

#### 4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo se detalla a continuación:

	2025	2024
Depósitos en instituciones financieras nacionales	L5,744,872	L9,840,293
Depósitos en instituciones financieras del exterior	180,816	161,273
Total	L5,925,688	L10,001,566

#### 5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

POR SU PRESENTACIÓN	2025	2024
1/ Inversiones financieras medidas al costo histórico	L3,523,770	L3,523,770
2/ Inversiones financieras medidas al costo amortizado	31,344,156	22,497,000
Rendimiento financieros por cobrar	664,826	21,984
Total	L35,532,752	L26,042,754

1/ Las inversiones al costo histórico corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, al 31 de diciembre, las inversiones al costo histórico se detallan a continuación:

	0% Participación	Saldo al 31 de diciembre	
		2025	2024
Bolsa Centroamericana de Valores S.A.	19.50%	L3,523,770	L3,523,770
Total		L3,523,770	L3,523,770

2/ Al 31 de diciembre, las inversiones a costo amortizado corresponden a certificados de depósito, en moneda nacional por L9,000,000 para 2025 devengan un interés entre el 8.25% y 11% con vencimiento en 2026, (a diciembre 2024: L6,000,000 y certificados en dólares por L16,497,000 (equivalente a US\$650,000)); adicionalmente al 31 de diciembre 2025, se incluyen bonos y letras del Gobierno de Honduras en moneda extranjera dólar por un monto de L18,461,590 (equivalente a US\$700,000) con tasas de interés en dólares del 6.25%, y L3,882,566 en moneda nacional con tasas de interés del 8% con vencimiento entre el 2027 y 2035.

Mediante circular SBOIB - No 109/2017, la CNBS requirió que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

#### 6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2025	2024
1/ Activos intangibles (neto)	L53,565	L74,190
Total	L53,565	L74,190

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles (neto) se detallan a continuación:

	2024	Adiciones	2025
Programas, aplicaciones y licencias	L101,708	-	101,708
Menos: amortización acumulada	(27,518)	(20,625)	(48,143)
Total	L74,190	-L20,625	L53,565
	2023	Adiciones	2024
Programas, aplicaciones y licencias	L101,708	-	L101,708
Menos: amortización acumulada	(6,837)	L(20,681)	(27,518)
Total	L94,871	-L20,681	L74,190

#### 7. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, el mobiliario y equipo se detalla a continuación:

	2024	Adiciones	2025
Mobiliario y equipo de oficina	L27,788		L27,788
Depreciación acumulada	(22,742)	L(4,768)	(27,510)
Total	L5,046	-L4,768	L278

	2023	Adiciones	2024
Mobiliario y equipo de oficina	L27,788		L27,788
Depreciación acumulada	(17,148)	L(5,594)	(22,742)
Total	L10,640	-L5,594	L5,046

#### 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar comerciales se detallan a continuación:

	2025	2024
Otras cuentas por pagar	L1,144,811	L2,040,725
Total	L1,144,811	L2,040,725

#### 9. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los impuestos por pagar se detallan a continuación:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta por pagar y aportación solidaria	L3,730,756	L173,698
Total	L3,730,756	L173,698

#### 10. CAPITAL EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el capital suscrito y pagado es de L2,500,000, integrado por 25,000 acciones comunes y nominativas, con valor nominal de L100 cada una.

Durante el período 2025, la asamblea de accionistas aprobó distribución de dividendos por un monto de L13,100,000, la cual no fue objetado por la CNBS según Resolución SPV No. 682/06-11-2025.

#### 11. INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los ingresos de operación se detallan a continuación:

	2025	2024
Ingresos por comisión de intermediación de valores	L30,395,605	L17,485,691
Total	L30,395,605	L17,485,691

Los ingresos aumentaron debido a una mayor actividad de la intermediación bursátil en relación al período anterior.

#### 12. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
Rendimiento de inversiones financieras a costo amortizado	L2,358,705	L1,230,180
Rendimiento de disponibilidades	131,382	135,885
Total	L2,490,087	L1,366,065

#### 13. GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de operación se detallan a continuación:

	2025	2024
Gastos por operaciones bursátiles	L7,802,629	L4,327,310
Total	L7,802,629	L4,327,310

#### 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2025	2024
Gastos por servicios	L3,604,110	L3,413,641
Gastos por impuestos	446,596	241,253
Depreciación y amortización	25,393	26,275
Total	L4,076,099	L3,681,169

#### 15. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2025	2024
Diferencial cambiario	L826,597	L537,135
Otros ingresos	17,679	12,212
Total	L844,276	L549,347

#### 16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto por pagar sobre la renta fue calculado de la manera siguiente:

	Nota	2025	2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		L21,851,240	L11,392,624
Gasto no deducible (ingreso no gravable) neto		(1,605,711)	(1,035,277)
Renta neta gravable		20,245,529	10,357,347
Impuesto sobre la renta 25%		5,061,383	2,589,337
Impuesto de aportación solidaria 5%		962,276	467,867
Total gasto impuesto sobre la renta		6,023,659	3,057,204
Pagos a cuenta		(2,292,903)	(2,920,349)
Otros		-	36,843
Impuesto por pagar sobre la renta	9	L3,730,756	L173,698

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la Compañía incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2016, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Compañía deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

**Impuesto Sobre la Renta** - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

**Impuesto al Activo Neto** - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

**Aportación Solidaria** - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

**Impuesto Sobre los Ingresos Brutos** - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

• Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) periodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

## 17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con partes relacionadas durante los años que terminaron al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
<b>Activos:</b>		
Efectivo	L5,744,872	L10,001,566
Inversiones financieras	9,000,000	26,042,754
Total	L14,744,872	L36,044,320
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos por intereses	L1,885,634	L1,230,392
Ingresos por operaciones bursátiles	20,792,391	4,326,956
Total	L22,678,025	L5,557,348

## 18. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

### Contingencias

a) **Impuesto sobre la renta** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 al 2024 (últimos 5 años), presentadas por la empresa, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario reformado por el decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos.

### Contratos y Compromisos

a) **Concesión de un Puesto de Bolsa** - Con fecha 13 de septiembre de 1993, la Compañía suscribió con la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (B.C.V.), un contrato por tiempo indefinido de explotación de concesión de un puesto de bolsa, que le permite realizar en el recinto de la Bolsa las actividades de intermediación bursátil autorizadas por Ley.

b) **Convenio de Intermediación para la Negociación de Valores Gubernamentales** - Con fecha 27 de diciembre del 2013, la Compañía y el Banco Central de Honduras, suscribieron un convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales, el cual se registró por las condiciones contenidas, donde enfatiza que la Compañía podrá adquirir valores gubernamentales por cuenta ajena de conformidad con los lineamientos establecidos en el reglamento de negociación de valores gubernamentales y a las resoluciones aplicables emitidas por el directorio del Banco Central de Honduras. En las operaciones por cuenta ajena que efectúe la Compañía, el Banco Central de Honduras emitirá los certificados de custodia o certificados representativos de inversión a favor de la persona natural o jurídica por cuenta de quien se efectúa la adquisición de valores.

c) **Contrato por uso de Marca** - La Compañía firmó un contrato con Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (El Banco) el 28 de enero 2010, por concepto de uso de marca en el que el Banco concede a la Compañía una licencia de la marca para ser utilizada como nombre comercial en el territorio, esta última no podrá usar la marca en unión con otros nombres, logotipos, anagramas o marcas u otros distintos, sin el previo y escrito consentimiento del Banco. La duración de este contrato es de cinco años, renovable mediante la manifestación expresa de las partes manifestada por escrito el 22 de abril del año 2020, por un periodo de tiempo igual.

d) **Contrato de Intermediación Bursátil** - La Compañía mantiene un contrato con Banco Financiera Comercial Hondureña S.A (El Inversionista), firmado a los 4 días del mes de septiembre del año 2007, es un contrato de duración indefinida, en donde el inversionista realizará por medio de la Compañía, y por su propia cuenta operaciones de compra o adquisición de títulos valores autorizados y de empresas inscritas, habilitadas y autorizadas por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores. Para la realización de la intermediación bursátil la Compañía, podrá realizar las siguientes operaciones:

- Recibir fondos y valores por concepto de las operaciones que se le encomienden y administren carteras de inversión de su cliente.
- Prestar asesoría en materia bursátil y operaciones de bolsa,
- Realizar custodia de títulos valores de su cliente y
- Toda otra actividad relacionada con los negocios de la BCV.

La Compañía, queda autorizada, salvo instrucciones en contrario por escrito para reinvertir los recursos financieros obtenidos al vencimiento de las inversiones originales.

El inversionista se compromete incondicionalmente a pagar a la Compañía, por concepto de servicios a prestarse bajo este contrato, los costos y comisiones establecidas por esta última, los cuales serán informados al inversionista al momento de firmar la orden de inversión.

Ambas partes manifiestan que las operaciones bursátiles que realice la Compañía deben liquidarse mediante los mecanismos que autorice o establezca la BCV.

## 19. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Compañía y las NIIF.

**Inversión en Acciones** - La Compañía contabiliza las inversiones bajo el método del costo, las NIIF requieren que se clasifiquen al valor razonable con cambios en los resultados del periodo o con cambios en otros resultados integrales como elección irrevocable.

**Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

**Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

## 20. EVENTOS POSTERIORES

La Compañía ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 26 de marzo de 2026, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base a esto, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

## 21. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 26 de marzo de 2026.